DEPARTAMENTO DEL CESAR	**CONCEPTO** **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS ORGANISMOS DE PRIMERA RESPUESTA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**	69

Valledupar, 17 junio de 2026

Doctora.
MARIA CAROLINA MORALES FERNANDEZ
Secretaria General del Dpto. del Cesar

Valledupar

ASUNTO: CONCEPTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS ORGANISMOS DE PRIMERA RESPUESTA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Cordial saludo.

En atención a la necesidad planteada por la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastre, se procede a efectuar el análisis de la conformación del estudio de mercado y del presupuesto estimado, con el propósito de verificar su pertinencia, suficiencia y coherencia frente a los requerimientos identificados. Para tal efecto, el presente análisis se sustenta en las siguientes consideraciones y observaciones.

ESTUDIO DE MERCADO

- ✓ Se reciben cotizaciones de las empresas INSTITUTO TECNICO DE LA COSTA SAS NIT. 900633930-6; EL INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE – ITN NIT: 22.567.868 – 1.
- ✓ De conformidad con la naturaleza de los servicios requeridos, se efectuó la consulta en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), con el propósito de verificar la pertinencia de las actividades económicas registradas por las empresas que presentaron cotización dentro del estudio de mercado aportado por la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastre. Como resultado de dicha verificación, se constató que todas las empresas se encuentran activas, con operaciones comerciales vigentes y con actividades económicas relacionadas con los bienes y servicios objeto de las respectivas cotizaciones.
- ✓ Se verificó la trazabilidad de las solicitudes de cotización emitidas por la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastre, así como la recepción oportuna de las respectivas respuestas por parte de las empresas consultadas, evidenciándose que estas fueron allegadas con posterioridad a la fecha de requerimiento establecida.
- ✓ En este contexto, y considerando las cotizaciones presentadas por los proveedores, se procede a realizar el estudio de mercado con base en un análisis comparativo de los valores unitarios. Dicho análisis permite tomar como referencia el valor promedio con IVA incluido.

PRESUPUESTO.

- ✓ El equipo económico señaló que, para la elaboración del presupuesto oficial, se tomó como referencia el promedio de las cotizaciones presentadas, considerando que cada empresa estructura su oferta de acuerdo con su actividad económica y condiciones comerciales. Asimismo, se evidenció que los valores cotizados no presentan diferencias significativas entre sí y se encuentran acordes con las condiciones y precios del mercado.
- ✓ Conforme al análisis de las cifras contenidas en el estudio de mercado, el equipo económico determinó que el presupuesto oficial para la presente contratación, orientada a atender las necesidades del Departamento del Cesar a través de la Secretaría de Deportes, se establecerá tomando como referencia el valor promedio por componente. En consecuencia, el presupuesto asciende a la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($43.486.560) M/CTE, incluido IVA.

CONCLUSIÓN:

- ✓ Con fundamento en el estudio económico y la estimación presupuestal realizada, el equipo económico concluye que, de acuerdo con las cotizaciones analizadas y en aplicación de los principios de economía, eficiencia y adecuada administración de los recursos públicos, se adopta como referencia el valor promedio de cada componente para atender la necesidad proyectada por esta sectorial. En consecuencia, el valor total estimado asciende a la suma de: **CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($43.486.560) M/CTE,** incluido IVA, monto que se considera razonable y acorde con las condiciones del mercado para el proceso contractual a adelantar.

Atentamente,

KEYLEEN VANNESA BARROS
Profesional Economista
Contratista

JHON FLOREZ CASTRO
Revisó
Anexos: Estudio del Mercado / Presupuesto / Cotizaciones recibidas / consulta Rues

ESTUDIO DE MERCADO								
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT	INTECOS		ITN		PROMEDIO
				valor item (sin IVA)	Valor Iva incluido	valor item (sin IVA)	Valor Iva incluido	Promedio Total
1	**Servicio de capacitación**	Prestación del servicio de capacitación y fortalecimiento presencial y virtual dirigido a ciento cincuenta (150) integrantes de los organismos de primera respuesta del Departamento del Cesar, pertenecientes a la Defensa Civil Colombiana y Cuerpos de Bomberos de municipios priorizados, con el propósito de fortalecer sus capacidades humanas, técnicas y operativas para la prevención, preparación, respuesta y atención inicial de emergencias y desastres. El proceso formativo se desarrollará en siete (7) centros de capacitación definidos estratégicamente por zonas: Valledupar, La Gloria, Tamalameque, Curumaní, Chimichagua, El Copey y Aguachica, agrupando participantes de los municipios de Valledupar, La Paz, San Diego, Pelaya, La Gloria, Tamalameque, La Jagua, Curumaní, Chimichagua, Astrea, El Copey, Bosconia, Aguachica, San Martín, González y Gamarra. La población beneficiaria estará conformada por ciento treinta y cinco (135) integrantes de la Defensa Civil Colombiana y quince (15) integrantes de Cuerpos de Bomberos, de acuerdo con la distribución establecida en el Anexo 1: Lugares de capacitación por zonas. La capacitación deberá ser ejecutada por una corporación técnica, entidad educativa o entidad legalmente habilitada, con experiencia en procesos de formación relacionados con gestión del riesgo, atención de emergencias, desastres y fortalecimiento de organismos de socorro. El proceso tendrá una duración de tres (3) días de fortalecimiento por cada centro de capacitación: un primer día teórico presencial, orientado al desarrollo conceptual, normativo y procedimental; un segundo día práctico presencial, enfocado en ejercicios aplicados, demostraciones, simulaciones o actividades de entrenamiento; y un tercer día virtual, destinado a la retroalimentación, resolución de inquietudes, evaluación final y cierre del proceso formativo. El contratista deberá garantizar la planeación académica y logística de las jornadas, la orientación temática, el personal instructor idóneo, los materiales de apoyo, el registro de asistencia, la evaluación de los participantes, la sistematización de resultados y la expedición de certificaciones a quienes cumplan con los requisitos establecidos. El componente teórico estará orientado a la apropiación de conceptos, normas, protocolos y procedimientos básicos de respuesta. El componente práctico permitirá aplicar los conocimientos mediante ejercicios, demostraciones o simulaciones controladas. La jornada virtual se realizará como espacio de retroalimentación, resolución de inquietudes, evaluación final y cierre del proceso formativo. Asimismo, deberá coordinar el desarrollo de las jornadas en los lugares definidos, asegurando que el proceso contribuya al fortalecimiento de la capacidad de respuesta territorial frente a emergencias y desastres en el Departamento del Cesar.	150	**215.111**	32.266.703	**130.952**	19.642.800	**25.954.751**
2	**Esfero Ecológico**	Esfero ecológico ejecutivo tipo premium, elaborado en bambú, cartón reciclado prensado o material ecológico de alta resistencia, con mecanismo retráctil metálico, clip reforzado y tinta negra de larga duración, con marcación institucional personalizada mediante impresión UV a color de alta definición, incluyendo como mínimo el logo de la Gobernación del Cesar, el nombre del proceso de formación "Fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas de los organismos de primera respuesta en gestión del riesgo y atención de desastres en el departamento del Cesar – Vigencia 2026" y elementos gráficos acordes con la imagen institucional; cada unidad deberá entregarse en empaque individual tipo funda o estuche ecológico que garantice su adecuada presentación y conservación. Los esferos deberán ser suministrados a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de capacitación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, con distribución directa en los centros de capacitación establecidos en el Anexo 1: Lugares de capacitación por zonas, correspondientes a Valledupar, La Gloria, Tamalameque, Curumaní, Chimichagua, El Copey y Aguachica.	150	3.529	630.000	4.200	749.700	**689.850**

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT	valor item (sin IVA)	Valor Iva incluido	valor item (sin IVA)	Valor Iva incluido	Promedio Total
3	Cuadernillo papel Propalcote de veinte (20) hojas	Cuadernillo con portada en papel propalcote, alusiva a "Fortalecer los sistemas de prevención y atención de desastres con énfasis en la formación del talento humano", diseñada de acuerdo con la temática de la actividad. La impresión deberá realizarse a todo color, utilizando fotografías y diseños propios o libres de derechos de autor. El cuadernillo tendrá un formato de 14 x 21,5 cm (media carta vertical) y un contenido interior compuesto por un mínimo de veinte (20) hojas en papel bond rayado. La última hoja, elaborada también en papel propalcote, incluirá imágenes ilustrativas relacionadas con la actividad. La encuadernación se realizará mediante espiral metálico doble. Los cuadernillos deberán ser entregados a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de capacitación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, **La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.**	150	10.200	1.820.700	15.000	2.677.500	**2.249.100**
4	Suministro de refrigerio fuerte - Formación	Suministro de refrigerio fuerte durante las capacitaciones de las unidades participantes, consistente en wrap elaborado en tortilla de trigo con contenido de proteína (pollo, carne o cerdo) y queso, con un peso mínimo del componente sólido de doscientos cincuenta (250) gramos, acompañado de jugo en caja de doscientos (200) mililitros o gaseosa de doscientos cincuenta (250) mililitros, destinado a la atención de los participantes durante el desarrollo de las actividades del proyecto. El refrigerio deberá ser empacado individualmente, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y conservación durante el transporte, almacenamiento y entrega. Las bebidas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente, y conservarse en condiciones que aseguren su calidad e inocuidad. El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes. Los refrigerios deberán ser entregados a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de capacitación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, **La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.**	450	8.500	4.551.750	10.000	5.355.000	**4.953.375**

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT	valor item (sin IVA)	Valor Iva incluido	valor item (sin IVA)	Valor Iva incluido	Promedio Total
5	Suministro de refrigerio fuerte - Clausura	Suministro de refrigerio fuerte durante la clausura del evento, consistente en wrap elaborado en tortilla de trigo con contenido de proteína (pollo, carne o cerdo) y queso, con un peso mínimo del componente sólido de doscientos cincuenta (250) gramos, acompañado de jugo en caja de doscientos (200) mililitros o gaseosa de doscientos cincuenta (250) mililitros, destinado a la atención de los participantes durante el desarrollo de las actividades del proyecto. El refrigerio deberá ser empacado individualmente, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y conservación durante el transporte, almacenamiento y entrega. Las bebidas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente, y conservarse en condiciones que aseguren su calidad e inocuidad. El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes. Los refrigerios deberán ser entregados a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de capacitación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, **La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.**	150	8.500	1.517.250	10.000	1.785.000	**1.651.125**
6	Botellas de agua de 300 ml – Formación	Hidratación: suministro de botellas de agua de trescientos (300) mililitros durante el desarrollo de las jornadas de capacitación. Las botellas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente y en condiciones adecuadas de conservación e higiene. La entrega se realizará a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de formación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, **La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.**	450	1.000	450.000	900	405.000	**427.500**
7	Botellas de agua de 300 ml - Clausura	Hidratación: suministro de botellas de agua durante la clausura del evento, botellas de trescientos (300) mililitros durante el desarrollo de las jornadas de capacitación. Las botellas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente y en condiciones adecuadas de conservación e higiene. La entrega se realizará a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de formación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, **La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.**	150	1.000	150.000	900	135.000	**142.500**
8	Trofeo en acrílico transparente	Trofeo en acrílico transparente, altura de 25 cm, grosor mínimo de 5 mm, base estable del mismo material o acrílico opaco, bordes pulidos y superficie brillante, grabado láser o impresión UV directa, incluye logo institucional, nombre del evento, nombre del homenajeado, fecha y mensaje de reconocimiento, diseño personalizado con forma rectangular, trapezoidal o curvada, presentación opcional en caja individual, ideal para eventos institucionales y acos de reconocimiento oficial. **La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.**	16	35.378	673.597	50.000	952.000	**812.799**
9	Certificado por Entidad Educativa	Certificado expedido por entidad educativa o de capacitación legalmente habilitada para formar al talento humano de los organismos de socorro, en el marco del proceso denominado "Fortalecer los sistemas de prevención y atención de desastres con énfasis en la formación del talento humano", acorde con la normatividad colombiana aplicable. El certificado deberá ser individual, impreso en papel tamaño oficio de 21,6 cm x 33,0 cm, en material tipo propalcote, opalina o cartulina fina de alta calidad, con gramaje mínimo de 180 g/m², que garantice adecuada presentación, resistencia y durabilidad. Deberá contar con impresión full color, diseño institucional acorde con la temática del proyecto, e incluir como mínimo los logos de la Gobernación del Cesar, de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático y de la entidad capacitadora, además del nombre completo del participante, número de identificación, nombre del proceso de formación, intensidad horaria, municipio, fecha de expedición y firma del responsable autorizado. La impresión deberá ser nítida, sin borrones, manchas, errores de digitación ni deformaciones del material. la Entidad. Deberá entregarse en perfecto estado físico, debidamente organizado y relacionado por municipio, durante la clausura de la jornada, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático., Entregados a los asistencias graduados en el lugar de la formación durante la clausura; en sitio y hora según cronograma acordado previamente con la oficina departamental para la gestión del Riesgo de desastres y cambio climático. **La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.**	150	5.000	750.000	70.000	10.500.000	**5.625.000**

Gmail **Osvaldo Rueda <oswaldorueda2@gmail.com>**

Solicitud de cotización técnico-económica – Formación a organismos de socorro

1 mensaje

Riesgo Cesar <gestiondelriesgo@cesar.gov.co> 7 de abril de 2026 a las 12:17 p.m.
Para: intecoscol@gmail.com
CC: InformaticApps <oswaldorueda2@gmail.com>, ALCIRA YOJANNA FRAGOZO ARGOTE <alcirafragozo@gmail.com>

Señores
INTECOS
Instituto técnico de la Costa
Valledupar

Cordial saludo,

La **Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático (ODGRD)** de la **Gobernación del Cesar** solicita atentamente presentar cotización técnico-económica para el desarrollo del proceso de formación denominado: **"Fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas de los organismos de socorro en el departamento del Cesar, mediante procesos de formación y entrenamiento que optimicen la prevención y atención de emergencias y desastres."**

Esta iniciativa, alineada con lo establecido en la Ley 1523 de 2012, se enmarca en las acciones de fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y tiene como propósito mejorar las capacidades operativas del talento humano perteneciente a los organismos de primera respuesta del departamento.

La cotización deberá presentarse a todo costo, incluyendo todos los gastos asociados al servicio (honorarios, materiales, logística, desplazamientos y demás costos necesarios para la ejecución de la actividad) y deberá especificar los valores discriminados con y sin IVA, según corresponda.

Agradecemos remitir la propuesta al correo electrónico **gestiondelriesgo@cesar.gov.co**.
Para cualquier inquietud o información adicional, puede comunicarse con: - **Alcira Fragozo Argote** – Cel:. 316 722 0525, - **Osvaldo Rueda Carreño** – Cel: 311 639 4454

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su amable respuesta.

Proyectó	Osvaldo Rueda – Profesional Especializado	
Proyectó	Alcira Fragozo – Técnico Operativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Cordialmente;

Petrona Romero Navarro

Jefe Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático

Gobernación del Dpto. del Cesar

Calle 28 # 6A – 37

Código postal: 200002 – Valledupar - Colombia

Cel. 3202406956

gestiondelriesgo@cesar.gov.co

GOBERNACIÓN DEL CESAR

¿Es necesario imprimir este e-mail? ¡Salvemos al planeta!
Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.
Ahorrar papel, energía y recursos forestales, le hace bien al Medio Ambiente.

MENSAJE SEGURO: Si Usted va a reenviar este mensaje, antes de hacerlo por favor considere su obligación de borrar mi nombre, dirección, cualquier otra dirección que aparezca en el mismo, así como toda información que exista de envíos anteriores.

Solicitud de cotizacion intecos_2026_v2 7 abril.pdf
532K

Gmail **Osvaldo Rueda <oswaldorueda2@gmail.com>**

Solicitud de cotización técnico-económica – Formación a organismos de socorro

1 mensaje

Riesgo Cesar <gestiondelriesgo@cesar.gov.co> 7 de abril de 2026 a las 11:21 a.m.
Para: financiera@itn.edu.co, servicioalcliente@itn.edu.co
CC: InformaticApps <oswaldorueda2@gmail.com>, ALCIRA YOJANNA FRAGOZO ARGOTE <alcirafragozo@gmail.com>

Valledupar, 07 de abril de 2026

Señora
HILDA OSORIO CHARRIS
Directora
Instituto Técnico del Norte
Valledupar

Cordial saludo,

La **Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático (ODGRD)** de la **Gobernación del Cesar** solicita atentamente presentar cotización técnico-económica para el desarrollo del proceso de formación denominado: **"Fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas de los organismos de socorro en el departamento del Cesar, mediante procesos de formación y entrenamiento que optimicen la prevención y atención de emergencias y desastres."**

Esta iniciativa, alineada con lo establecido en la Ley 1523 de 2012, se enmarca en las acciones de fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y tiene como propósito mejorar las capacidades operativas del talento humano perteneciente a los organismos de primera respuesta del departamento.

La cotización deberá presentarse a todo costo, incluyendo todos los gastos asociados al servicio (honorarios, materiales, logística, desplazamientos y demás costos necesarios para la ejecución de la actividad) y deberá especificar los valores discriminados con y sin IVA, según corresponda.

Agradecemos remitir la propuesta al correo electrónico **gestiondelriesgo@cesar.gov.co**.
Para cualquier inquietud o información adicional, puede comunicarse con: - **Alcira Fragozo Argote** – Cel:. 316 722 0525, - **Osvaldo Rueda Carreño** – Cel: 311 639 4454

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su amable respuesta.

Proyectó	Osvaldo Rueda – Profesional Especializado	
Proyectó	Alcira Fragozo – Técnico Operativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Cordialmente;

Petrona Romero Navarro

Jefe Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático

Gobernación del Dpto. del Cesar

Calle 28 # 6A – 37

Código postal: 200002 – Valledupar - Colombia

Cel. 3202406956

gestiondelriesgo@cesar.gov.co



¿Es necesario imprimir este e-mail? ¡Salvemos al planeta!
Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.
Ahorrar papel, energía y recursos forestales, le hace bien al Medio Ambiente.

MENSAJE SEGURO: Si Usted va a reenviar este mensaje, antes de hacerlo por favor considere su obligación de borrar mi nombre, dirección, cualquier otra dirección que aparezca en el mismo, así como toda información que exista de envíos anteriores.

Solicitud de cotizacion ITN_2026_v2 7 abril.pdf
532K

Gmail **Osvaldo Rueda <oswaldorueda2@gmail.com>**

Fwd: Envío cotización técnico-económica – Formación a organismos de socorro

1 mensaje

Riesgo Cesar <gestiondelriesgo@cesar.gov.co> 8 de abril de 2026 a las 9:37 a.m.
Para: InformaticApps <oswaldorueda2@gmail.com>, ALCIRA YOJANNA FRAGOZO ARGOTE <alcirafragozo@gmail.com>

Para lo pertinente

Cordialmente;

Petrona Romero Navarro

Jefe Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático

Gobernación del Dpto. del Cesar

Calle 28 # 6A – 37

Código postal: 200002 – Valledupar - Colombia

Cel. 3202406956

gestiondelriesgo@cesar.gov.co



¿Es necesario imprimir este e-mail? ¡Salvemos al planeta!
Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.
Ahorrar papel, energía y recursos forestales, le hace bien al Medio Ambiente.

MENSAJE SEGURO: Si Usted va a reenviar este mensaje, antes de hacerlo por favor considere su obligación de borrar mi nombre, dirección, cualquier otra dirección que aparezca en el mismo, así como toda información que exista de envíos anteriores.

---------- Forwarded message ---------
De: **Intecos Valledupar** <intecoscol@gmail.com>
Date: mié, 8 abr 2026 a las 9:29
Subject: Envío cotización técnico-económica – Formación a organismos de socorro
To: gestiondelriesgo@cesar.gov.co <gestiondelriesgo@cesar.gov.co>

Valledupar, 08 de abril de 2026
Doctora
PETRONA ROMERO NAVARRO
JEFE OFICINA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y CAMBIO CLIMÁTICO-ODGRD

Cordial Saludo,
El Instituto Técnico de la Costa – INTECOS es una institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, ubicada en la ciudad de Valledupar, Colombia. Desde el año 2004, INTECOS ha contribuido de manera sostenida a la formación de talento humano técnico–laboral, atendiendo a cientos de personas que buscan una rápida y efectiva inserción en el mercado laboral.

Con este propósito INTECOS ofrece una amplia oferta educativa que incluye carreras técnicas, cursos, diplomados y seminarios, orientados a responder de manera pertinente a las necesidades actuales del sector productivo y empresarial de la región.

Instituto Técnico de la Costa – INTECOS se encuentra legalmente constituido y autorizado para prestar el servicio educativo en el municipio de Valledupar por medio de la Resolución número 001863 del 25 de julio de 2013, emitida por la Secretaría de Educación Municipal. Así mismo, cada uno de sus programas técnicos laborales por competencia cuenta con su registro y resolución de aprobación.

Queremos agradecer, por tener nuestra institución en su banco de oferentes, con este propósito ofrecemos la siguiente cotización de acuerdo a los lineamientos técnicos-económicos solicitados

--

INSTITUTO TÉCNICO DE LA COSTA - INTECOS
Calle 16A # 19E - 34 Barrio Dangond.
Teléfonos: 572 8582 - 3015899609 - 589 8379
Valledupar - Cesar - Colombia
www.intecos.edu.co
Síganos en Facebook
Síganos en Twitter

COTIZACION GOBERNACIONV2.pdf
483K

Gmail **Osvaldo Rueda <oswaldorueda2@gmail.com>**

Fwd: Cotización Solicitada

1 mensaje

Riesgo Cesar <gestiondelriesgo@cesar.gov.co> 7 de abril de 2026 a las 4:01 p.m.
Para: InformaticApps <oswaldorueda2@gmail.com>, ALCIRA YOJANNA FRAGOZO ARGOTE <alcirafragozo@gmail.com>

Para conocimiento
Cordialmente;

Petrona Romero Navarro

Jefe Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático

Gobernación del Dpto. del Cesar

Calle 28 # 6A – 37

Código postal: 200002 – Valledupar - Colombia

Cel. 3202406956

gestiondelriesgo@cesar.gov.co



¿Es necesario imprimir este e-mail? ¡Salvemos al planeta!
Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.
Ahorrar papel, energía y recursos forestales, le hace bien al Medio Ambiente.

MENSAJE SEGURO: Si Usted va a reenviar este mensaje, antes de hacerlo por favor considere su obligación de borrar mi nombre, dirección, cualquier otra dirección que aparezca en el mismo, así como toda información que exista de envíos anteriores.

---------- Forwarded message ---------
De: **HILDA OSORIO** <financiera@itn.edu.co>
Date: mar, 7 abr 2026 a las 13:57
Subject: Cotización Solicitada
To: Riesgo Cesar <gestiondelriesgo@cesar.gov.co>

Buenas tardes,
Adjunto enviamos cotización solicitada.

De requerir documentos adicionales con gusto serán enviados.

Saludos,

HILDA OSORIO CHARRIS
Directora
INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE

"LA EDUCACIÓN, FACTOR DE TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO"

PROPUESTA DE VALOR 2026.pdf
551K

Ingreso

rues Registro Único Empresarial y social

Inicio ¿Qué es el RUES? Consulta de registros Descarga de reportes Servicios cámaras Estadìsticas Ayuda

INSTITUTO TECNICO DE LA COSTA INTECOS S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900633930 - 6
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Valledupar
Número de Matrícula
115484

Fecha de Matrícula
2013/07/10
Fecha de Vigencia
2063/06/27
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/04/01
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

Ingreso

rues
Registro Único Empresarial y social

Inicio ¿Qué es el RUES? Consulta de registros Descarga de reportes Servicios cámaras Estadìsticas Ayuda

OSORIO CHARRIS HILDA JOSEFINA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 22567868 - 1
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Valledupar
Número de Matrícula
75458

Fecha de Matrícula
2006/01/25
Fecha de Vigencia
/ /
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/04/27
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/04/27
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT	valor item (sin IVA)
1	**Servicio de capacitación**	Prestación del servicio de capacitación y fortalecimiento presencial y virtual dirigido a ciento cincuenta (150) integrantes de los organismos de primera respuesta del Departamento del Cesar, pertenecientes a la Defensa Civil Colombiana y Cuerpos de Bomberos de municipios priorizados, con el propósito de fortalecer sus capacidades humanas, técnicas y operativas para la prevención, preparación, respuesta y atención inicial de emergencias y desastres. El proceso formativo se desarrollará en siete (7) centros de capacitación definidos estratégicamente por zonas: Valledupar, La Gloria, Tamalameque, Curumaní, Chimichagua, El Copey y Aguachica, agrupando participantes de los municipios de Valledupar, La Paz, San Diego, Pelaya, La Gloria, Tamalameque, La Jagua, Curumaní, Chimichagua, Astrea, El Copey, Bosconia, Aguachica, San Martín, González y Gamarra. La población beneficiaria estará conformada por ciento treinta y cinco (135) integrantes de la Defensa Civil Colombiana y quince (15) integrantes de Cuerpos de Bomberos, de acuerdo con la distribución establecida en el Anexo 1: Lugares de capacitación por zonas. La capacitación deberá ser ejecutada por una corporación técnica, entidad educativa o entidad legalmente habilitada, con experiencia en procesos de formación relacionados con gestión del riesgo, atención de emergencias, desastres y fortalecimiento de organismos de socorro. El proceso tendrá una duración de tres (3) días de fortalecimiento por cada centro de capacitación: un primer día teórico presencial, orientado al desarrollo conceptual, normativo y procedimental; un segundo día práctico presencial, enfocado en ejercicios aplicados, demostraciones, simulaciones o actividades de entrenamiento; y un tercer día virtual, destinado a la retroalimentación, resolución de inquietudes, evaluación final y cierre del proceso formativo. El contratista deberá garantizar la planeación académica y logística de las jornadas, la orientación temática, el personal instructor idóneo, los materiales de apoyo, el registro de asistencia, la evaluación de los participantes, la sistematización de resultados y la expedición de certificaciones a quienes cumplan con los requisitos establecidos. El componente teórico estará orientado a la apropiación de conceptos, normas, protocolos y procedimientos básicos de respuesta. El componente práctico permitirá aplicar los conocimientos mediante ejercicios, demostraciones o simulaciones controladas. La jornada virtual se realizará como espacio de retroalimentación, resolución de inquietudes, evaluación final y cierre del proceso formativo. Asimismo, deberá coordinar el desarrollo de las jornadas en los lugares definidos, asegurando que el proceso contribuya al fortalecimiento de la capacidad de respuesta territorial frente a emergencias y desastres en el Departamento del Cesar.	150	**215.111**
2	**Esfero Ecológico**	Esfero ecológico ejecutivo tipo premium, elaborado en bambú, cartón reciclado prensado o material ecológico de alta resistencia, con mecanismo retráctil metálico, clip reforzado y tinta negra de larga duración, con marcación institucional personalizada mediante impresión UV a color de alta definición, incluyendo como mínimo el logo de la Gobernación del Cesar, el nombre del proceso de formación “Fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas de los organismos de primera respuesta en gestión del riesgo y atención de desastres en el departamento del Cesar – Vigencia 2026” y elementos gráficos acordes con la imagen institucional; cada unidad deberá entregarse en empaque individual tipo funda o estuche ecológico que garantice su adecuada presentación y conservación. Los esferos deberán ser suministrados a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de capacitación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, con distribución directa en los centros de capacitación establecidos en el Anexo 1: Lugares de capacitación por zonas, correspondientes a Valledupar, La Gloria, Tamalameque, Curumaní, Chimichagua, El Copey y Aguachica.	150	3.529
3	Cuadernillo papel Propalcote de veinte (20) hojas	Cuadernillo con portada en papel propalcote, alusiva a “Fortalecer los sistemas de prevención y atención de desastres con énfasis en la formación del talento humano”, diseñada de acuerdo con la temática de la actividad. La impresión deberá realizarse a todo color, utilizando fotografías y diseños propios o libres de derechos de autor. El cuadernillo tendrá un formato de 14 x 21,5 cm (media carta vertical) y un contenido interior compuesto por un mínimo de veinte (20) hojas en papel bond rayado. La última hoja, elaborada también en papel propalcote, incluirá imágenes ilustrativas relacionadas con la actividad. La encuadernación se realizará mediante espiral metálico doble. Los cuadernillos deberán ser entregados a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de capacitación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático**, La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.**	150	10.200

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT	valor item (sin IVA)
4	Suministro de refrigerio fuerte - Formación	Suministro de refrigerio fuerte durante las capacitaciones de las unidades participantes, consistente en wrap elaborado en tortilla de trigo con contenido de proteína (pollo, carne o cerdo) y queso, con un peso mínimo del componente sólido de doscientos cincuenta (250) gramos, acompañado de jugo en caja de doscientos (200) mililitros o gaseosa de doscientos cincuenta (250) mililitros, destinado a la atención de los participantes durante el desarrollo de las actividades del proyecto. El refrigerio deberá ser empacado individualmente, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y conservación durante el transporte, almacenamiento y entrega. Las bebidas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente, y conservarse en condiciones que aseguren su calidad e inocuidad. El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes. Los refrigerios deberán ser entregados a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de capacitación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, **La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.**	450	8.500

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT	valor item (sin IVA)
5	Suministro de refrigerio fuerte - Clausura	Suministro de refrigerio fuerte durante la clausura del evento, consistente en wrap elaborado en tortilla de trigo con contenido de proteína (pollo, carne o cerdo) y queso, con un peso mínimo del componente sólido de doscientos cincuenta (250) gramos, acompañado de jugo en caja de doscientos (200) mililitros o gaseosa de doscientos cincuenta (250) mililitros, destinado a la atención de los participantes durante el desarrollo de las actividades del proyecto. El refrigerio deberá ser empacado individualmente, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y conservación durante el transporte, almacenamiento y entrega. Las bebidas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente, y conservarse en condiciones que aseguren su calidad e inocuidad. El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes. Los refrigerios deberán ser entregados a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de capacitación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, **La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.**	150	8.500
6	Botellas de agua de 300 ml – Formación	Hidratación: suministro de botellas de agua de trescientos (300) mililitros durante el desarrollo de las jornadas de capacitación. Las botellas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente y en condiciones adecuadas de conservación e higiene. La entrega se realizará a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de formación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, **La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.**	450	1.000
7	Botellas de agua de 300 ml - Clausura	Hidratación: suministro de botellas de agua durante la clausura del evento, botellas de trescientos (300) mililitros durante el desarrollo de las jornadas de capacitación. Las botellas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente y en condiciones adecuadas de conservación e higiene. La entrega se realizará a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de formación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, **La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.**	150	1.000
8	Trofeo en acrílico transparente ,	Trofeo en acrílico transparente, altura de 25 cm, grosor mínimo de 5 mm, base estable del mismo material o acrílico opaco, bordes pulidos y superficie brillante, grabado láser o impresión UV directa, incluye logo institucional, nombre del evento, nombre del homenajeado, fecha y mensaje de reconocimiento, diseño personalizado con forma rectangular, trapezoidal o curvada, presentación opcional en caja individual, ideal para eventos institucionales y acos de reconocimiento oficial. **La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.**	16	35.378
9	Certificado por Entidad Educativa	Certificado expedido por entidad educativa o de capacitación legalmente habilitada para formar al talento humano de los organismos de socorro, en el marco del proceso denominado “Fortalecer los sistemas de prevención y atención de desastres con énfasis en la formación del talento humano”, acorde con la normatividad colombiana aplicable. El certificado deberá ser individual, impreso en papel tamaño oficio de 21,6 cm x 33,0 cm, en material tipo propalcote, opalina o cartulina fina de alta calidad, con gramaje mínimo de 180 g/m², que garantice adecuada presentación, resistencia y durabilidad. Deberá contar con impresión full color, diseño institucional acorde con la temática del proyecto, e incluir como mínimo los logos de la Gobernación del Cesar, de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático y de la entidad capacitadora, además del nombre completo del participante, número de identificación, nombre del proceso de formación, intensidad horaria, municipio, fecha de expedición y firma del responsable autorizado. La impresión deberá ser nítida, sin borrones, manchas, errores de digitación ni deformaciones del material. la Entidad. Deberá entregarse en perfecto estado físico, debidamente organizado y relacionado por municipio, durante la clausura de la jornada, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático., Entregados a los asistencias graduados en el lugar de la formación durante la clausura; en sitio y hora según cronograma acordado previamente con la oficina departamental para la gestión del Riesgo de desastres y cambio climático. **La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.**	150	5.000

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT	valor ítem (sin IVA)	Valor Iva incluido	valor ítem (sin IVA)	Valor Iva incluido	Promedio Total
10	Alquiler de auditorio/salón con A/V - Clausura	Alquiler de auditorio o salón para eventos, con capacidad mínima para ciento cincuenta (150) personas, destinado a la clausura de las capacitaciones, ceremonia, entrega de certificados y reconocimientos. El auditorio debe contar con: Servicio de cafetería, aire acondicionado en correcto funcionamiento, iluminación adecuada y condiciones acústicas óptimas para la ceremonia. El espacio deberá incluir sistema audiovisual completo, compuesto como mínimo por video beam, apuntador láser, y sistema de sonido con 2 micrófonos inalámbrico o de solapa, en adecuado estado de funcionamiento. Así mismo, deberá disponer de sillas cómodas, en buen estado y debidamente organizadas, señalización visible y soporte técnico básico durante el desarrollo del evento para la operación de los equipos. El auditorio deberá contar con ubicación accesible, servicios sanitarios disponibles y en condiciones adecuadas, condiciones de seguridad, señalización de salidas de emergencia, y cumplir con las normas locales vigentes para el uso institucional o realización de eventos. Se deberá garantizar la limpieza del espacio previa al inicio de la jornada. La disponibilidad mínima requerida será de cinco (5) horas en la ciudad de Valledupar y/o en el municipio concertado según la necesidad en el departamento del Cesar. Adicional contar con un programador o programadora por la institución para la ceremonia de la clausura. (tener a mano para la clausura primera estrofa de: Himno nacional, himno departamental, himno Defensa Civil e himno del Cuerpo de Bomberos).	1	1.000.000	1.190.000	648.000	771.120	**980.560**
		TOTAL		1.288.218	44.000.000	939.952	42.973.120	**43.486.560**